



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE VILLATOBAS

#### RECTIFICACIÓN DE ERRORES

Advertidos errores en la publicación de las bases generales por las que se regirá la convocatoria de dos plazas de Técnico Jardín de Infancia del Excmo. Ayuntamiento de Villatobas, en régimen de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 248, de fecha 30 de diciembre de 2022, y resultando que se han observado los siguientes errores, se procede a su rectificación, según lo dispuesto en el 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

#### **1.- Donde dice:**

Base primera 1.1 "1.1. Es objeto de estas Bases regular la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de acceso libre y a través del procedimiento de Concurso de Méritos, dentro de un proceso extraordinario de Consolidación de Empleo Temporal de larga duración del Excmo. Ayuntamiento de Villatobas como personal Laboral Fijo a tiempo completo, de dos plazas de Técnico Jardín de Infancia, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2022 («Boletín Oficial» de la provincia de Toledo núm. 231, de 2 de diciembre de 2022 y D.O.C.M nº 237 de 13 de diciembre de 2022)."

#### **2.- Debe decir:**

Base primera 1.1 "1.1. Es objeto de estas Bases regular la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de acceso libre y a través del procedimiento de Concurso de Méritos, dentro de un proceso extraordinario de Consolidación de Empleo Temporal de larga duración del Excmo. Ayuntamiento de Villatobas como personal Laboral Fijo a tiempo parcial (25 horas semanales), de dos plazas de Técnico Jardín de Infancia, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2022 («Boletín Oficial» de la provincia de Toledo núm. 231, de 2 de diciembre de 2022 y D.O.C.M nº 237 de 13 de diciembre de 2022)."

En Villatobas, a 17 de agosto de 2023.- La Alcaldesa, Gema Guerrero García.

Nº. I.-4678